



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 32/EXT/29-12-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Omar Osorio García	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Javier López Cruz	Consejero Representante Propietario del Partido Morena



La Consejera Presidenta: Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 numeral 1, fracciones I y VI, 12 numeral 1, fracción II y 17 numeral 1 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para esta sesión, siendo este es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el diseño y la impresión de la documentación y materiales electorales que serán utilizados en la Jornada Electoral del dos de junio de dos mil veinticuatro con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; -----
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Preliminares del Estado de Tabasco que se implementará con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024; -----
6. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024; --
7. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual sustituye a las Consejerías Electorales que quedaron vacantes en los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024; ----
8. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud formulada por Rogers



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

Arias García, aspirante a la candidatura independiente a la Gubernatura del Estado; -----

9. Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a las solicitudes formuladas por los ciudadanos y ciudadana Ebenezer Rodríguez de la Cruz, Mario Morales López y Manuel de los Santos López, aspirantes a las candidaturas independientes a las diputaciones de los distritos 7 y 9 y a la Presidencia Municipal de Macuspana; y -----

10. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente, buenos días. ---

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo; Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo, presente; por los Partidos, perdón, está el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, lo vemos en la pantalla. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Ya. -----

El Secretario del Consejo: Ok, gracias, Consejero. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Perdón, buenos días. -----

El Secretario del Consejo: Por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Marías Jesús Vidal Domínguez; Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda; por el Partido de la Revolución Democrática, perdón, la Licenciada María Jesús Vidal Domínguez está haciendo acto de presencia en este momento en la sala, -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

buenos días, por el Partido de la Revolución Democrática el Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenos días.-

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido del Trabajo, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante propietario del Partido del Trabajo: Buen día, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Argüelles; por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, por el Partido Morena, Licenciado Javier López Cruz. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente, buen día. -----

El Secretario del Consejo: Buenos días, Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, seis consejeras y consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 20 numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal y antes de que se someta a votación la aprobación del orden del día, **solicito el retiro del punto número siete del orden del día** al cual se le dio lectura relativo a la sustitución de Consejerías Electorales, en virtud de que más adelante presentaré una propuesta al Reglamento de Órganos Desconcentrados en el que se establezca el método para realizar estas sustituciones, por lo que le pido señor Secretario someta a votación la solicitud planteada. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a votación la solicitud planteada por la Presidencia para el retiro número siete del orden del día, por lo que agradeceré por favor, quienes estén a favor sírvanse manifestándolo levantando su mano de manera económica. Consejera Presidenta le informo que ha sido **aprobada con seis votos a favor y un voto en contra.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación el orden del día preparado para esta sesión. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré, por favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano, quienes estén a favor; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba el diseño y la impresión de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en la Jornada Electoral del dos de junio de dos mil veinticuatro con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los documentos circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo y de los documentos enviados han sido aprobados por **unanimidad**. Si me permite, nada más para informar que se ha, está presente en esta sesión, siendo las once horas con veintinueve minutos se enlazó el representante del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Diego Enrique de la O Cetina, bienvenido, buenos días. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del orden del día, les pregunta ustedes ¿si alguien desea intervenir en relación a este punto? pide el uso de la voz el Licenciado Omar, el Consejero Hernán, el Consejero Juan Correa y si no hay ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz el Licenciado Omar, por favor adelante. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Sí buen día a todos, compañeros y compañeras, en cuanto al cuarto punto, la representación del Partido del Trabajo tiene ciertas diferencias en cuanto al orden en que aparecen las boletas, el logotipo del Partido del Trabajo, ahí aparecemos nosotros en el quinto lugar, en el quinto lugar cuando considero que por cuestiones de antigüedad el Partido del Trabajo debe ir en el cuarto lugar, en este caso el cuarto espacio lo está ocupando el Partido Verde, entonces nosotros sí tenemos cierta diferencia y solicitaríamos que por antigüedad se coloque el espacio en el cuarto lugar el logotipo del Partido del Trabajo, eso aparece así en todas las, en todos los diseños de las boletas, tanto para este Gubernatura, Presidencias Municipales y Presidencia de México, así es, sí, entonces si es esa la

inconformidad que tenemos nosotros y solicitaríamos en este caso, a este Consejo, que se realice una modificación y se haga por antigüedad, en ese orden, es cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tomo nota y ahorita en un momento le comentamos al respecto, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de partidos Políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general, pediría respetuosamente que si se revise la observación que está haciendo el representante del PAN y yo tengo otra observación, hay un anexo que ya tiene conocimiento ahí el Secretario, tengo entendido, que aparece la palabra Consejo Municipal y nosotros ya no tenemos Consejo Municipal, que se verifique esa parte para que se elimine esa palabra, porque ya Consejos Municipales nosotros no manejamos. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tomamos nota también de esa modificación y tiene, le cedo el uso de la voz al Consejero Juan Correa hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos quienes se encuentran en la sala de sesiones y también a quienes siguen esta transmisión por los diferentes medios digitales que se lleva a cabo y efectivamente como ha dicho la representación del PT y como ha observado también el Consejero Hernán González Salas, yo también tengo esa observación y esa preocupación también de que habiendo sido revisada también, no solamente por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el área de la Dirección de Organización, pues haya este tipo de cuestiones, pero también hay otra observación que quiero que me respondan y es en el sentido de que habiendo sido revisada el ocho y el trece de la documentación sin emblemas por parte del Instituto Nacional Electoral y el día veinte de este mes, la que contiene emblemas, podíamos haber sesionado, digamos, este proyecto que hoy se nos presenta, pues en la sesión de ayer y haber tenido incluso más tiempo para poder revisarlo, porque pues hubiésemos contado con setenta y dos horas para poder hacerlo, esta lectura que hoy se hace de este proyecto, pues ha sido de manera, pues muy rápida y bueno pues no encuentro la explicación por la cual hasta el día de hoy se presenta en esta sesión este proyecto, habiendo tenido el tiempo suficiente como para poder hacerlo el día de ayer en la sesión ordinaria y por otro lado también, pues quiero hacer mención, a parte, en el acuerdo, no se menciona que lo debe supervisar y autorizar, obviamente, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, pero no vincula como lo establece el Reglamento interior a la Coordinación de Organización en su artículo 37 fracciones 16 y 17, así que yo lo que solicito es que en esa parte del acuerdo se vincule también directamente que quien hará la supervisión por parte de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica es la Coordinación de Organización tal y como lo establece el Reglamento Interior en los en el artículo y las fracciones que ya mencioné, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, nada más para aclarar, sería en el punto de acuerdo segundo, que a través de la Coordinación de Organización Electoral y Educación Cívica se realizara la supervisión. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Así es, correcto. -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario, quería hacer uso de la voz. -----

El Secretario del Consejo: Sí, con relación precisamente a esta validación que nos hizo el Instituto Nacional Electoral y en el sentido de lo que se revisó también por parte de esta Dirección de Organización, se observa que en la constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible, se establece el texto que dice Consejo Distrital, Consejo Municipal y en la parte también de donde viene el apartado de representaciones partidistas y de candidaturas independientes, al final viene unas palabras que dice de la Ley Electoral y de los Partidos, esta parte ya se observó y es lo que nosotros vamos a solicitarle que se adecúe nada más donde quede que es el Consejo Distrital y en el otro que quede nada más de, no de los, entonces es esta observación y con esto pues estaríamos haciéndole llegar al Instituto Nacional esta modificación de este documento en particular. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Una moción Presidenta. --

La Consejera Presidenta: ¿Para el señor Secretario? -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Así es, efectivamente porque yo en mi intervención referí que se me respondiera, por qué razón estamos sesionando este proyecto del día de hoy, habiéndose podido sesionar el día de ayer en virtud de que la validación, la última se realizó por parte del INE el día veinte. -

El Secretario del Consejo: Sí claro, le comparto, checando con la Dirección de Organización el oficio donde nos notifican el Instituto Nacional fue con fecha veintiséis de diciembre en la que se hace saber al Instituto la validación ya de la documentación y materiales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, les pregunto a ustedes integrantes del Consejo ¿si alguien desea intervenir en segunda ronda? Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sala de sesiones y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, yo solamente quiero hacer una petición de manera muy respetuosa, y la situación que se está dando en estos momentos es lo que me motiva a hacer la petición, conforme a nuestro Reglamento de Sesiones contamos o podemos realizar tres tipos de sesiones, ordinaria, extraordinaria y extraordinaria urgente, para convocar a una sesión ordinaria deben mediar setenta y dos horas, para una extraordinaria cuarenta y ocho y para una urgente puede ser en cualquier momento, porque se justifica obviamente esa necesidad de sesionar asuntos que por su naturaleza deben atenderse de manera urgente, para el desarrollo de esta sesión fuimos convocados el día de ayer a las once cincuenta y nueve horas y como todos sabemos pues estuvimos aquí un buen tiempo llevando a cabo la sesión ordinaria de este Consejo Estatal, por lo que, bueno, tuvimos la tarde para analizar y revisar muchos documentos que realmente revisten de una importancia fundamental, porque son los que serán utilizados durante el desarrollo de la Jornada



Electoral y posterior durante el desarrollo de los cómputos, entonces creo que si se nos da la oportunidad de analizar con el tiempo suficiente los documentos que se nos circulan, sobre todo si no existe una urgencia realmente para aprobarlos, creo que estaríamos en condiciones nosotros de poder hacer un análisis más exhaustivo y evitar que se den situaciones como la que estamos enfrentando en esta sesión, si analizan y si verifican el proceso Electoral Pasado el veinte veintiuno, la mayoría de las sesiones que tuvimos durante ese Proceso Electoral fueron extraordinarias y en casi todas se convocó de manera extemporánea, entonces creo que nosotros tendríamos que ser los primeros en dar cumplimiento a la normativa que nosotros mismos impusimos y efectivamente pudiéramos llevar a cabo las sesiones dentro de los plazos que lo permitan, todo con la finalidad de analizar y verificar debidamente los documentos que se nos circulan, en este caso fueron muchísimos documentos, porque es toda la documentación y material electoral que se utilizará y bueno seguramente no hubo la acuciosidad para revisar cada uno de los mismos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, a ver nada más, permítame, no sé si alguien más desee participar en tercera ronda, pide el uso de la voz el representante de Morena y si no hubiera ninguna otra intervención, adelante hasta por, perdón, Nataren y el Consejero Juan Correa, adelante señor representante. -

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Gracias Presidenta, yo nada más para sumarme a lo que manifestó el Consejero Vladimir, yo creo que se debe convocar con la debida anticipación de acuerdo con lo que establece la Ley y el Reglamento, porque inclusive como él dice, acertadamente, el día de ayer en el desarrollo de la sesión fuimos convocados para esta sesión extraordinaria y en el cual hay un cúmulo de documentos que se tienen que analizar y muchos de ellos pues hay que hacerse con la debida, el debido tiempo, porque son documentos en el cual como ahorita está surgiendo hay detallitos que hay que ser más acucioso en el análisis, yo quiero decirle que yo me pasé buena parte de la noche analizando y no lo avancé a analizar todo, porque precisamente el cúmulo de documentos que hay es que impide que uno vaya, yo creo que sí se debe, en estos casos, convocar con la debida anticipación con la finalidad de que no incurramos en errores y vayamos a salir como el Proceso pasado en el cual se imprimieron mal las boletas, yo creo que en esta cuestión se debe dar con el debido tiempo para poder analizarlo correctamente y entre todos poder hacer observaciones y poder corregirlo de la mayor manera posible, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante del PRD hasta por tres minutos. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Sí gracias, de igual forma es para sumarme en ese sentido, de que sí debemos de empezar a convocar con tiempo a las sesiones, sobre todo cuando los temas sean tan importantes como estos, porque sí tenemos que analizar punto por punto y acuerdo por acuerdo y sobre todo cuando hay muchos anexos, como en el caso que nos ocupa el día de hoy, pues si se tiene que revisar con tiempo, realmente el día de ayer tuvimos que hacer un trabajo minucioso y hoy en la mañana todavía seguir revisando aquí en

este Consejo, por la premura de la cita para la sesión, sin embargo pues, creo que independientemente de que el orden de prelación está bien en el acuerdo sí tendríamos que revisar conforme a derecho, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, permítame nada más hacer, ah tiene el uso de la voz de Consejero Juan Correa hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente y efectivamente como mencioné también y como mencionó el Consejero Vladimir y los, las Consejerías representantes de los Partidos Políticos de Morena y el Partido de la Revolución Democrática, deberíamos de tener el tiempo suficiente para analizar estos documentos, particularmente los proyecto que son de la mayor importancia, así que yo tengo registrado que fue el día veinte, pero suponiendo, sin conceder, que haya sido el día veintiséis, si hubiese, si lo hubiésemos sesionado el día veintiocho hubiésemos tenido por lo menos dos días, hoy no tuvimos ni tan siquiera veinticuatro horas para poder analizarlo, imposible de poder hacerlo aun y cuando nos hubiésemos pasado toda la noche leyendo la documentación, así que a mí me parece que esto, este proyecto requiere por su propia naturaleza y la importancia que reviste, pues tener el tiempo suficiente para analizarlo de la manera más puntual y minuciosa posible, con el propósito de evitar omisiones, errores que más adelante pudieran magnificar los problemas del Proceso Electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, a ver, permítanme hacer tres precisiones, la primera de ellas es que conforme al calendario electoral que de coordinación que tenemos con el INE, la fecha límite para aprobar la documentación y material electoral es el treinta y uno de diciembre, entonces de ahí la urgencia de la aprobación de esta documentación electoral, aunado a los tiempos de revisión que el INE se llevó por cuanto hace toda el cúmulo de documentación que vale la pena aclara que fueron por bloques, otra precisión, para darle contestación al representante del Partido del Trabajo, es que de acuerdo a la documentación, digo, perdón, a la resolución SUB-RAP-35/2021 la Sala Superior determinó que ambos partidos, tanto el PT como el Verde, obtuvieron en la misma fecha el registro, por tanto el orden de aparición en las boletas será conforme a, descendente de acuerdo al porcentaje de votación obtenido en la última elección, eso también es conforme al artículo 66 de la LEGIPE y me estaban enseñando por ahí que en el Proceso Electoral Pasado en 2017-2018 justamente es el mismo orden que se sigue y volvería a repetirse el orden para este Proceso Electoral, nada más por ahí para que se dé por contestado al Partido del Trabajo y la última precisión que es relacionada con la primera, es justamente los tiempos de revisión del INE, sin problema podríamos analizar con más tiempo la documentación electoral, pero sí, yo sí quisiera comentarles cómo es el proceso, se remite y se hace desde aquí a través de la Coordinación de Organización Electoral y Educación Cívica la revisión y la propuesta de la documentación electoral, el INE nos manda algunos formatos, se van adecuando a los Estados, se revisa en conjunto con la Junta Local del INE, de ahí se remite al INE en Órgano Central, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica para su revisión y validación, la remiten si es que llegan a tener observaciones, se corrigen las observaciones y de ahí vuelven a mandarla ya con



el visto bueno que es lo que nos presentan el día de hoy, entonces eso es todo el procedimiento que siguió, si bien es tardado por el cúmulo de documentación electoral, las revisiones se han estado haciendo de manera conjunta tanto con la Junta Local como con la Coordinación Electoral de Organización Electoral, entonces eso serían nada más las precisiones, pero este si desearan en este momento tener más tiempo para revisarla, adelante, no podemos pasarnos del treinta y uno de diciembre, yo considero que la revisión son en detalles mínimos, por llamarlo de alguna forma, que no afectan como el tema, el hecho de que advirtieron lo del Consejo Municipal y un artículo que es las y los y sin duda atenderemos la petición que nos hicieron de conocimiento de convocar con el mayor tiempo posible esta cuestión, adelante señor representante. -----

El Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Yo creo que no tiene ningún inconveniente que lo pudiéramos revisar mañana, al final los Consejeros ni vienen a la sesión, están de su casa cómodamente, entonces yo no le veo ninguna cuestión, digo, en este caso, para esta representación puede venir mañana, todos los días y las horas son hábiles lo establece la Ley Electoral y no le veo ningún motivo, cuando los ciudadanos Consejeros desde su casa cómodamente pueden estar allá trabajando, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante, la propuesta de la Dirección Jurídica es que si así lo determinan y ustedes requieren mayor tiempo para su estudio y análisis pudiéramos **solicitar el retiro de este asunto para mayor análisis**, si así lo determinamos las Consejerías, nada más permítanme revisar el fundamento legal para poder realizar este retiro; con fundamento en el artículo 22 fracción IV, si así lo determinan, podremos hacer el retiro de este orden del día para que se haga un mayor análisis del mismo, debiendo convocarse no más tardar el treinta y uno de diciembre, si es así, señor Secretario someta a votación la propuesta realizada por una servidora, adelante señor Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera, nada más creo que lo prudente también sería establecer de una vez, para que quedemos convocados el día y la hora en que celebraríamos la sesión, en que se analizaría este punto, si es que se aprueba su retiro. -----

La Consejera Presidenta: Pues no sé cuál sea el tiempo que ustedes consideren, podría ser el día de mañana o el treinta y uno, ustedes. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: El día de mañana en la tarde, si no tienen inconveniente por supuesto, para tener el mayor tiempo posible pues, no sé, a las seis de la tarde podría ser una hora razonable. -----

La Consejera Presidenta: Si les parece ¿a las cinco? No sé qué opinen los demás, a las cinco de la tarde el día de mañana para poder sesionar este punto del orden del día y poder revisar la documentación correspondiente. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Una consulta Presidenta.

La Consejera Presidenta: Adelante. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Con todo respeto, cuál es la diferencia entre, digo, ya sé que es de una hora, entre las seis y las cinco, o sea, yo lo que trato de hacer es que tengamos el mayor tiempo posible, no de acortarlo.



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

La Consejera Presidenta: A las seis está bien, si no hubiera ningún inconveniente por los que se trasladan, ok, entonces la propuesta sería el día de mañana, les pido a los compañeros por favor guarden silencio, retirar este punto del orden del día para sesionar el día de mañana a las cinco de la tarde, señor, ah perdón, a las seis de la tarde, señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Bien, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la propuesta que ha hecho la Presidenta de retirar el punto de análisis que se está llevando a cabo y llevar a cabo nuestra sesión el próximo día treinta de diciembre a las dieciocho horas, por lo que quienes estén a favor de esta propuesta le agradeceré sírvanse manifestándolo de manera económica levantando su mano; Consejero Víctor, en contra ok, entonces se aprueba por **mayoría**, Consejera Presidenta la propuesta ha sido aprobada por mayoría de los Consejeros presentes. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en ese término por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco que se implementará con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está su consideración este punto de acuerdo del orden del día por si tuvieran algún comentario al respecto; si no fuera así, le pido al señor Secretario que, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo del punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco que se implementará con motivo del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré por favor quienes estén a favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representante de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

La Consejera Presidenta: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo está su consideración el punto del orden del día por si tuvieran algún comentario al respecto; si no hubiera ninguna intervención y para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le pido al señor Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo motivo del punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a propuesta de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco mediante el cual aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles" con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano de manera económica; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto sometido, de acuerdo, sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que Emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se da respuesta a la solicitud formulada por el ciudadano Rogers Arias García aspirante a la candidatura independiente a la Gubernatura del Estado.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración este punto del orden de del día por si tuvieran alguna intervención al respecto; si no hubiera ninguna participación, le pido al señor Secretario que someta votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo del punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se da respuesta a la solicitud formulada por el Ciudadano Rogers Arias García aspirante a la candidatura independiente a la Gubernatura del

Estado, por lo que le agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se da respuesta a las solicitudes formuladas por las y los ciudadanos Ebenezer Rodríguez de la Cruz, Mario Morales López y Manuel de los Santos López aspirantes a las candidaturas independientes a las Diputaciones de los Distritos 07,09 y a la Presidencia Municipal de Macuspana.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día por si tuvieran alguna intervención al respecto; si no hubiera ninguna intervención, señor Secretario por favor, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se da respuesta a las solicitudes formuladas por los Ciudadanos y Ciudadanas Ebenezer Rodríguez de la Cruz, Mario Morales López y Manuel de los Santos López aspirantes a las candidaturas independientes de las diputaciones de los Distritos 07 y 09 y a la Presidencia Municipal de Macuspana, por lo que agradeceré quienes estén a favor de este proyecto sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**; se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **clausura.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con dos minutos del día viernes veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Handwritten signature in blue ink

"Tu participación es nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde, nos vemos el día de mañana. ----- Constando la presente acta de **(15) quince** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

Large handwritten signature in black ink

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Handwritten signature in blue ink

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Handwritten signature in blue ink

Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Handwritten signature in red ink

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

Handwritten signature in black ink

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Handwritten signature in blue ink

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Handwritten signature in blue ink

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Handwritten signature in purple ink

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Handwritten signature in black ink

Partido Acción Nacional



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 32/EXT/29-12-2023

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA